

Por acuerdo de la Junta Municipal del Distrito Los Remedios, en sesión ordinaria celebrada el 12 de diciembre de 2024, quedó establecido el calendario de las sesiones ordinarias de la Junta Municipal del Distrito del 2025.

El art. 22 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito establece: “Excepcionalmente, la Presidencia podrá convocar la celebración de la sesión ordinaria para una fecha y/o una hora distinta a las previamente acordadas por la Junta Municipal de Distrito, siempre que concurran circunstancias que así lo justifiquen y no se den las condiciones para su consideración como sesión extraordinaria”.

De conformidad con lo establecido en el citado art. 22, y por obligaciones de la Agenda institucional del Sr. Presidente, de carácter ineludible, el día fijado para la celebración de la sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito Los Remedios, del mes de diciembre, se atrasa al jueves al 15 de enero, teniendo en cuenta que, las propuestas, preguntas, ruegos e interpelaciones ya presentadas se incluirán en el orden del día de la próxima Junta Municipal.

Por lo expuesto, de conformidad con las atribuciones conferidas, concurriendo circunstancias justificadas, RESUELVO:

Primero.- Atrasar la sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito Los Remedios del mes de diciembre, al jueves 15 de enero de 2026 a las 19:00 horas, teniendo en cuenta que, las propuestas, preguntas, ruegos e interpelaciones ya presentadas se incluirán en el orden del día de la próxima Junta Municipal.

Segundo.- Dar cuenta del presente acto a los miembros de la Junta Municipal del Distrito Los Remedios.

Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Presidente de la Junta Municipal Del Distrito

Ayuntamiento de Sevilla
Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
+34 955 010 010
www.sevilla.org

Distrito Los Remedios
Avda, República Argentina, 27-B
41011 Sevilla

Código Seguro De Verificación	UCKD8tTH6g11ebRvb5nSMg==			Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Maria Ales del Pueyo			Firmado	28/11/2025 13:52:13
Observaciones				Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/UCKD8tTH6g11ebRvb5nSMg==				

